



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD



A D M I S I Ó N  
**PRE-PROMOCIONAL**  
**2026-I**

DEL COLEGIO A LA UNIVERSIDAD  
PARA ALUMNOS DEL 5to. DE SECUNDARIA

# INSCRIPCIÓN

Del 07 de abril al 15 de julio de 2025

Derecho de Inscripción: S/ 250.00



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA  
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

## Requisitos

1



- Para la Inscripción debes enviar en formato digital los siguientes documentos:
  - Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Constancia emitida por el colegio de estar cursando el quinto año de secundaria o libreta de notas del quinto de secundaria (2024) sin enmendaduras con foto actual y sello del colegio en la fotografía.
  - Certificado de estudios con las calificaciones de los 4 años de secundaria o constancia de logros emitidos por el MINEDU o libreta de notas de los 4 años de estudios de educación secundaria (sin enmendaduras y sin notas desaprobadas).
  - Foto a color con fondo blanco tamaño carné, formato jpg, tomada de frente, sin lentes, piercing u otros objetos en el rostro (foto actual).
- \* En el caso de postulantes con discapacidad, de forma obligatoria deben enviar en formato digital el carné del CONADIS.

## Pago e inscripción

2



- Genera el documento de pago: **Ingresando a [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)**, opción **Admisión/Inscríbete Aquí**.
- Efectúa el pago online o en cualquiera de las agencias y/o cajeros express de los **Bancos Scotiabank, BCP e Interbank**.
- Después de realizar el pago ingresa con el código de inscripción y contraseña que enviamos a tu correo y registra la(s) carrera(s) a la(s) que postulas y completa el formulario.
- Envía tus documentos en formato digital.
- Recibirás un correo mediante el cual confirmaremos tu inscripción definitiva y obligatoriamente deberás respondernos que has recibido dicho correo.

Nota: Los datos ingresados al sistema deben ser del postulante y debe verificar que estén correctamente escritos, conforme al Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería.

- \* Soporte para el proceso de inscripción virtual:  
 **962 648 970** o Visítanos en: Av. Benavides 5440 - Surco (campus universitario), con todos los requisitos físicos o digitales.



## Examen

Para rendir el examen presencial es obligatorio presentar DNI original, pasaporte o carné de extranjería y carné de postulante impreso.

3



- El examen se llevará a cabo el viernes 18 de julio de 2025 en el campus de la Universidad Ricardo Palma ubicado en la Av. Benavides 5440 - Santiago de Surco.
- El horario de ingreso será a partir de las 02:45 p.m. hasta las 03.50 p.m. los postulantes deberán ingresar en forma ordenada y manteniendo la distancia social.
- Para ingresar al Campus deberá presentar el DNI original, pasaporte o carné de extranjería y carné de postulante impreso.
- Deberá portar solamente un lápiz técnico 2B, borrador y tajador.
- Está prohibido el uso de celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, gorras, mochilas, carteras, billeteras u otros similares.
- Está prohibido el ingreso al campus universitario con bebidas o alimentos.
- El examen dará inicio a las 04:00 p.m. (hora exacta) y tendrá una duración de dos horas.

## Contenido

En esta modalidad de admisión los postulantes rendirán un examen de 100 ítems.

4



- **20 de aptitud académica:** Razonamiento Verbal y Razonamiento Numérico.
- **80 de conocimientos:** Anatomía - Biología, Matemática - Lenguaje, Historia del Perú y del mundo, Psicología, Física - Química, Geografía y Recursos Naturales.

La nota final de esta modalidad, es el promedio simple, que resulte de la nota del examen de conocimientos y el promedio simple de las notas de cuarto de secundaria.

Los resultados se darán a conocer vía web [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)



# CARRERAS



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA  
LICENCIADA POR SUNEDU

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

## ARQUITECTURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES
- TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ECONOMÍA
- MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

FACULTAD DE INGENIERÍA

- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA INDUSTRIAL
- INGENIERÍA INFORMÁTICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- DERECHO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- MEDICINA HUMANA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- BIOLOGÍA
- MEDICINA VETERINARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

- TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- PSICOLOGÍA

Ley 27050, "Ley General de la Persona con Discapacidad" (Modificatoria Ley N° 28164) artículo 262; En los procesos de admisión para el ingreso a universidades públicas o privadas, institutos y escuelas superiores, se reservarán un 5% de las vacantes para las personas con discapacidad, quienes accederán a estos centros de estudios previa evaluación.



## UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Av. Benavides 5440, Surco  
Lima - Perú



Central: (01) 708 0000  
Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603 L - V (8:00 a 18:00 hrs)  
Anexo: 0603 Sáb. (8:00 a 13:00 hrs.)



962-648-970



postula@urp.edu.pe



**Charlas Vocacionales**  
(contacto para centros educativos):  
(01) 708-0000 Anexo 0034



admision@urp.edu.pe

[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)



## CENTRO PREUNIVERSITARIO

Av. Armendáriz 349 - Miraflores  
Lima - Perú



(01) 708 0000 Anexo 0920  
241 2797



962 648 977



cepurp@urp.edu.pe